

**ACTA NÚMERO 09-2023 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: 22 de septiembre de 2023  
 Hora de inicio: 10:00 horas  
 Lugar: Salón Mayor del Ministerio de Finanzas Públicas  
 Participantes:

Nombre	Entidad
Lic. José Hugo Valle Alegría, Viceministro de Administración Financiera	Ministerio de Finanzas Públicas
Licda. Marta María Ríos Gutiérrez, Directora Técnica del Presupuesto	
Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado	
Lic. Luis Javier Ortíz Jerez, Subdirector de Crédito Público	
Ing. Werner José De León Lima, Tesorero Nacional	
Julio César Marroquín Gonzalez, Subjefe del Departamento de Negociación y Colocación de Bonos del Tesoro	
Lic. Brenni Roberto Martínez Palacios, Subdirector de Análisis y Política Fiscal	
Licda. Sandra de León Alvarez, Secretaria de la CTFP	
Lic. Juan Ibañez, Subdirector	Banco de Guatemala
Lic. Jose Roberto Ramos, Gerente de Gobernanza de Datos Interino	Superintendencia de Administración Tributaria
Lic. Steve Karlheinz Esaú Mejía Revolorio, Jefe de Recaudación, Departamento de Estudios Económico-Tributarios	
Licda. Rita María Elizondo Hernández, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Arq. Hilda Betzabé Arrechea Urbina, Directora de Programación Sectorial y Territorial	
Susana Betzabe Villagran Mijangos, Subdirectora Delegaciones	

**Aprobación de la Agenda**

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

1. Aprobación de Acta No. 08-2023.
2. Indicadores de Deuda Pública.
3. Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2024 y Multianual 2024-2028, presentado al Congreso de la República.
4. Ejecución al segundo cuatrimestre de las entidades descentralizadas y Proyectos de presupuesto de las entidades descentralizadas.
5. Puntos varios.

**1. Aprobación de Acta No. 08-2023**

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, consultó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 08-2023, al no haber comentarios, el acta fue aprobada por la Comisión.

**2. Indicadores de Deuda Pública**

El segundo punto de agenda fue abordado por el Subdirector de Crédito Público, Licenciado Luis Javier Ortíz Jerez, quien inició haciendo referencia a los aspectos legales que sustentan los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, entre los que se mencionan: la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 56 del

Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicios de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, Decreto 16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala, entre otras.

Colocaciones de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2023. Datos a la presente fecha (En Millones Q y US\$)



Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por tipo: Nuevo endeudamiento y Roll Over

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2024*
Nuevo Endeudamiento	12,775.12	10,574.20
Roll Over	3,432.26	6,259.39
Total	16,207.38	16,833.59

\*Nota: Para el Ejercicio Fiscal 2024, se indican proyecciones del mismo rubro en la ley de presupuesto para el Presupuesto Financiero.


Así mismo, hizo mención a los sistemas de negociación de bonos del tesoro que corresponden a (i) Competitivos: Licitación pública, personas individuales o jurídicas, subasta y emisiones internacionales; y, (ii) No competitivos: Ventanilla, colocación Directa, Pago mediante entrega de bonos del tesoro (deficiencias netas). Abordados dichos temas se mostraron las colocaciones de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2023, al 22 de septiembre.

De igual manera presentó la estructura de los bonos del tesoro para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024, como se muestra en el cuadro de la izquierda.

### 3. Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2024 y Multianual 2024-2028, presentado al Congreso de la República

El tercer punto de agenda estuvo a cargo de la Licenciada Marta María Ríos, Directora Técnica del Presupuesto. En una primera parte, abordó lo relacionado a un Resumen del Proyecto de Presupuesto entregado al Congreso de la República de Guatemala, el cual asciende al monto de Q124,880.0 millones, en el que indicó respecto a la conformación del presupuesto de ingresos, la situación financiera para el ejercicio fiscal 2024, así como el presupuesto por entidad en el Proyecto de Presupuesto 2024, como se muestra en el siguiente cuadro.

#### Administración Central Presupuesto por Entidad Proyecto de Presupuesto 2024 (Montos en Millones de Quetzales)



Entidad	Aprobado + Ampliaciones 2023	Recomendado 2024	Diferencia	Estructura Porcentual (%)
<b>Total</b>	<b>118,173.4</b>	<b>124,880.0</b>	<b>6,706.6</b>	<b>100.0</b>
Presidencia	200.5	200.0	-0.5	0.2
M. de Relaciones Exteriores	739.7	784.8	45.1	0.6
M. de Gobernación	6,938.7	7,839.2	900.5	6.3
M. de la Defensa	3,304.3	3,502.0	197.7	2.8
M. de Finanzas	397.0	404.7	7.7	0.3
M. de Educación	22,018.4	23,050.6	1,032.2	18.5
M. de Salud	11,389.9	12,555.1	1,165.2	10.1
M. de Trabajo	1,413.5	1,425.7	12.2	1.1
M. de Economía	493.0	504.8	11.8	0.4
M. de Agricultura	1,553.7	1,676.0	122.3	1.3
M. de Comunicaciones	8,049.0	6,580.0	-1,469.0	5.3
M. de Energía	314.4	101.0	-213.4	0.1
M. de Cultura	775.7	720.6	-55.0	0.6
Secretarías	1,436.9	1,452.3	15.4	1.2
M. de Ambiente	277.2	255.8	-21.4	0.2
Obligaciones	40,780.7	41,132.9	352.3	32.9
Servicios de la Deuda Pública*	16,141.7	20,778.4	4,636.7	16.6
M. de Desarrollo	1,796.7	1,737.8	-59.0	1.4
Procuraduría	152.3	178.3	26.0	0.1

